



## **El gobierno de los precarios. Una introducción**

### **Isabell Lorey<sup>1</sup>**

Si no entendemos la precarización, no entendemos ni la política ni la economía del presente. La precarización no es ningún fenómeno marginal, ni en el ámbito germanoparlante ni en Europa. En los principales Estados industriales occidentales del neoliberalismo ya no puede ser arrinconada en los espacios sociogeográficos de la periferia, donde solo afecta a los demás. La precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla. Se extiende por todos los ámbitos que hasta ahora eran considerados seguros. Se ha tornado en un instrumento de gobierno y asimismo en un fundamento de la acumulación capitalista al servicio de la regulación y el control sociales.

La precarización significa más que puestos de trabajo inseguros, más que una cobertura social insuficiente gracias al trabajo asalariado. En tanto que incertidumbre y exposición al peligro, abarca la totalidad de la existencia, los cuerpos, los modos de subjetivación. Es amenaza y constricción, al mismo tiempo que abre nuevas posibilidades de la vida y del trabajo. La precarización significa vivir con lo imprevisible, con la contingencia.

No obstante, estar expuestos a la contingencia suele ser considerado en la modernidad secularizada de Occidente como una pesadilla, como la pérdida de toda seguridad, de toda orientación, de todo orden. El

monstruo de lo abismal tampoco puede ser ya refrenado adecuadamente en las naciones industriales postfordistas de “Occidente”. El miedo ante lo que no es calculable caracteriza las técnicas de gobierno y de subjetivación, que de tal suerte desemboca en una cultura desmesurada de la medida de lo inconmensurable.

Esto conduce a una forma de gobierno que ya no se consideraba posible al menos desde Thomas Hobbes: un gobierno que ya no se legitima porque promete protección y seguridad. A diferencia de esta vieja regla del dominio, esto es, la de exigir obediencia a cambio de protección, el gobierno neoliberal procede sobre todo mediante la inseguridad social, mediante la regulación del mínimo de protección social que corresponde al mismo tiempo a una incertidumbre creciente. En el curso de la demolición y reorganización del Estado del bienestar, así como de los derechos asociados al mismo, se ha conseguido establecer, gracias también a la proclamación de una supuesta ausencia de alternativas, una forma de gobierno basada en un máximo de inseguridad. Que la precarización se haya tornado en un instrumento de gobierno significa asimismo que el grado de la precarización no puede traspasar un determinado umbral: no puede poner seriamente en peligro el orden existente; es un grado que justamente no conduce a la rebelión. El arte de gobernar consiste hoy en equilibrar ese umbral.

Dicho esto, la cuestión no estriba tanto en impedir y terminar con la amenaza de la precariedad que promueve la desintegración del orden. Antes bien, se trata de entender precisamente cómo, mediante la precarización, somos gobernados y seguimos siendo gobernables. Para el análisis de esas técnicas de gobierno no resulta de mucha ayuda un pensamiento que, en distintos contextos, imagina el posible resquebrajamiento de la sociedad, la anomia, la guerra civil. Antes bien, se trata de saber en qué lugares de esos mecanismos de gobierno cabe encontrar fisuras y capacidades de resistencia.

---

<sup>1</sup> Esta es la *introducción* de “El gobierno de los precarios”, libro de Isabell Lorey que será publicado por *Traficantes de Sueños* el próximo otoño. Está licenciado bajo *Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives*: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

## (Auto)gobierno

El análisis de lo precario que se desarrolla en este libro se centra en el concepto de “gobierno”. Michel Foucault muestra que las prácticas “occidentales” del gobernar pueden remontarse genealógicamente al poder pastoral cristiano. Ya en este poderoso preludeo del “Arte de gobernar” de la gubernamentalidad moderna se trata de un arte de gobernar los seres humanos, y no las cosas o los territorios. Ya con la forma del poder pastoral las modalidades específicas de individualización y, por lo tanto, de conversión en un sujeto moderno occidental, son al mismo tiempo condición y efecto. Individualización significa aislamiento, y en esa compartimentación se trata, en primer lugar, de constituirse con arreglo a relaciones imaginarias consigo mismo, con el “propio” interior, y solo en un segundo lugar y en menor medida con arreglo a relaciones con los demás. Sin embargo, esa interioridad, esa autoreferencia no es ninguna expresión de independencia, sino el elemento decisivo de la relación de obediencia pastoral<sup>2</sup>.

De esta suerte, las prácticas de gobierno correspondiente consisten en ser conducidos en el propio comportamiento a través de otros, en la precisa medida en que este corresponde a relaciones consigo mismo que, en el mejor de los casos, serán percibidas como independencia y autonomía. El arte de gobernar consiste por regla general en “conducir conductas”<sup>3</sup>, en actuar sobre el comportamiento de otros mediante su individualización. Sin embargo, esto no significa en modo alguno que los individuos se encuentren inevitablemente en un círculo vicioso entre hetero y autoconducción. Ya en la Edad Media cabe encontrar innumerables ejemplos de “contraconducta entendida como lucha contra los procedimientos puestos en práctica para conducir a los demás”<sup>4</sup>.

En el siglo XVII, el poder pastoral experimenta una transformación fundamental: las leyes a las que uno debía someterse ya no eran en lo sucesivo las del rey o las de la Iglesia, sino las leyes dictadas a sí mismo por el ciudadano. Esta forma moderna, humana y burguesa de la soberanía exigía modalidades de subjetivación colocadas en la ambivalencia entre autodeterminación y sometimiento, entre autoformación y obediencia, entre libertad y servidumbre. Para el ciudadano moderno rige lo siguiente: en la medida en que las circunstancias sociales y políticas, así como la propia vida son percibidas como maleables e influenciadas por las propias (co)decisiones, los ciudadanos –en la creencia en la soberanía, autonomía y libertad colectivas, y por ende también en la propia– se someten voluntariamente a las circunstancias sociales.

Sin embargo, las modalidades de autogobierno no solo sirven para “hacerse gobernables a sí mismo y a los demás”. De ellas surge también la capacidad de no ser gobernado conforme a los modos existentes e incluso de ser cada vez menos gobernado. En el análisis del gobierno mediante la inseguridad, el gobierno de los precarios, se trata de entender la actualización de esa doble ambivalencia de la gubernamentalidad bajo las condiciones neoliberales: la ambivalencia entre hetero y autogobierno, así como la ambivalencia *en* el autogobierno: entre el “hacer gobernable” servil y los rechazos que apuntan a un dejar de ser gobernados de esa manera. Si en este libro nos preguntamos por qué las protestas contra el gobierno mediante la inseguridad son tan difíciles y raras, esto significa problematizar el predominio aparente del aspecto servil del autogobierno de los

---

<sup>2</sup> Véase Michel Foucault, *Sicherheit, Territorium, Bevölkerung. Geschichte der Gouvernementalität 1, Vorlesung am Collège de France 1977-1978*, trad. de Claudia Brede-Konersmann y Jürgen Schröder; editado por Michel Sennelart, Francfort, 2004, pp. 267 y ss [ed. cast.: *Seguridad, territorio, población : curso del Collège de France (1977-1978)*, trad. de Horacio Óscar Pons, Madrid, Akal, 2008].

<sup>3</sup> Michel Foucault, “Subjekt und Macht”, trad. de Michael Bischoff, *Schriften in vier Bänden, Dits et Écrits, Band IV: 1980-1988*, Francfort, 2005, pp. 269-294, aquí p. 286 [ed. cast.: “Sujeto y poder”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, núm. 3, jul-sep. de 1988, pp. 3-20.].

<sup>4</sup> Michel Foucault, *Sicherheit, Territorium, Bevölkerung*, cit., p. 292 [ed. cast.: *Seguridad, territorio, población*, cit., p. 199].

precarios. Ese aspecto no puede ser separado de la forma del trabajo que está tornándose hegemónica en la actualidad y que reclama la persona en su totalidad, se apoya principalmente en la comunicación, el saber y el afecto y que pasa a ser público de un modo nuevo en tanto que trabajo virtuoso.

### **Crisis de lo colectivo, oportunidades para el común**

Con el surgimiento de las relaciones capitalistas de producción, la libertad de la fuerza de trabajo no suponía para muchos garantía alguna contra la vulnerabilidad existencial. El trabajo asalariado no trajo consigo ni protección ni independencia<sup>5</sup>. Las primeras instituciones de protección del Estado del bienestar, conseguidas tras duras batallas, podían garantizar una independencia relativa, en gran medida para el varón que ganaba el sustento de la familia. Para esta forma de protección, el trabajo relacional de reproducción y de cuidados debía ser feminizado, domesticado y, en lo que atañe a sus cualidades, desvalorizado como trabajo<sup>6</sup>. Sin embargo, la protección de la independencia predominantemente masculina tenía la ventaja de que los trabajadores dependientes asalariados eran susceptibles de organizarse y de llevar a cabo luchas colectivas.

Con la destrucción y reestructuración neoliberal de los sistemas de protección colectiva y el ascenso de relaciones laborales más temporales y cada vez más precarias, se degradan asimismo las posibilidades de la organización colectiva en las fábricas o con arreglo a las categorías laborales.

Se ponen de manifiesto nuevas formas de individualización a través del empleo que son cada vez menos organizables mediante las instituciones tradicionales de la representación de los intereses, y a menudo no lo son en absoluto. Ahora bien, ¿cómo cabe encontrar en el presente nuevas prácticas de organización que al mismo tiempo sean capaces de penetrar en esas formas de individualización? ¿Cómo podría desarrollarse una perspectiva acerca de las condiciones sociales y políticas que no rechace las relacionalidades, vínculos y dependencias entre los individuos, esto es, que piense y practique formas de autonomía que partan de los vínculos con los demás?

Esto puede funcionar si la precarización no es percibida y rechazada tan solo como una amenaza, sino que se tiene en consideración el ensamblaje global de lo precario y se toman las funciones actuales de consolidación del dominio y las experiencias subjetivas de la precarización como punto de partida de las luchas políticas.

Para esta concepción de la precarización es necesario reabrir el campo conceptual de lo precario tras el reduccionismo que padeció como resultado de las acepciones acuñadas por las ciencias sociales francesas desde comienzos de la década de 1980, unido a su ingreso en los correspondientes debates en lengua alemana<sup>7</sup>. Cuando la precarización deja de restringirse a la carencia, la constricción y el miedo, pierde entonces también su sentido la exigencia de una mera “Política de desprecuarización”<sup>8</sup> toda vez que esta no aspira más que a la reformulación de los sistemas tradicionales de protección social. A mi modo de ver, esa política solo tendría sentido si con ella son problematizadas y puestas

---

<sup>5</sup> Véase Robert Castel, *Die Metamorphosen der sozialen Frage. Eine Chronik der Lohnarbeit*, trad. de Andreas Pfeuffer, Konstanz, 2000 [ed. cast.: *La metamorfosis de la cuestión social*, trad. de Jorge Piatigorsky, Buenos Aires, Paidós, 1997].

<sup>6</sup> Véase Silvia Federici, *Caliban and the Witch. Women, the Body and Primitive Accumulation*, Nueva York, 2004 [ed. cast.: *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, edición de Mario Sepúlveda Sánchez y traducción de Verónica Hendel y Leopoldo Sebastián Touza, Madrid, Traficantes de Sueños, 2012].

<sup>7</sup> Véase también Precarias a la Deriva “Projekt und Methode einer 'militanten Untersuchung'. Das Reflektieren der Multitude in actu”, trad. de Kathrin Held y Peter Tabor, *Empire und die biopolitische Wende. Die internationale Diskussion im Anschluss an Hardt und Negri*, Marianne Pieper, Thomas Atzert, Serhat Karakayali y Vassilis Tsianos, Francfort, Nueva York, 2007, pp. 85-108, aquí p. 83.

<sup>8</sup> Klaus Dörre, “Entsicherte Arbeitsgesellschaft. Politik der Entprekarisierung”, *Widerspruch. Beiträge zu sozialistischen Politik*, 49, 2005, pp. 5-18.

de manifiesto las lógicas políticas y sociales hegemónicas de la seguridad de los Estados nación modernos, si la *precariedad* y la *precarización* son analizadas y si, por último, el reconocimiento de una inevitable condición precaria contribuye al descubrimiento de nuevos modos de protección y de amparo frente a la precariedad y la precarización.

### Lo(s) precario(s) y la crítica de la representación

A finales de la década de 1990, tanto Pierre Bourdieu como Robert Castel, los dos sociólogos más influyentes de la investigación internacional sobre la precarización, hicieron explícitos sus temores de que, en el contexto de la precariedad, la resistencia colectiva podría haberse vuelto imposible<sup>9</sup>. Mientras que Castel solo tomó nota marginalmente y relativamente tarde de los movimientos de los precarios en Europa, los movimientos del EuroMayDay<sup>10</sup>, Bourdieu apenas vivió lo bastante para conocerlos. Murió a principios de 2002, apenas medio año después de que tuviera lugar el primer MayDay-Parade el primero de mayo de 2001 en Milán. Los heterogéneos precarios no solo problematizaron sus situaciones y experiencias (que a menudo pasaban inadvertidas en las organizaciones corporativistas), en muchas ciudades europeas con motivo del tradicional Día del trabajo. Partiendo de prácticas políticas críticas respecto a la identidad y la representación, la red transnacional EuroMayDay<sup>11</sup> busca nuevas formas de organización de los inorganizables<sup>12</sup>. Las relaciones precarias de trabajo y de vida son adoptadas como punto de partida para las luchas políticas, al objeto de encontrar posibilidades de acción política en las condiciones del neoliberalismo.

Lo extraordinario de estos movimientos sociales no son solo los modos en que en su seno se ponen a prueba nuevas formas de lucha política y se impulsan nuevas perspectivas sobre la precarización. Lo es con mayor motivo –y esto es digno de mención en comparación con otros movimientos sociales– el hecho de que siempre han recorrido y atravesado una y otra vez los campos aparentemente tan separados de lo cultural y lo político. En las últimas décadas el intercambio acerca del saber en parte subversivo de los precarios, la búsqueda comunicativa del común para hacer posible un constituirse político, no ha tenido lugar principalmente en contextos políticos o incluso universitarios, sino con llamativa frecuencia en instituciones culturales y centros sociales autogestionados (como en Italia y España). Esto es solo un aspecto de la búsqueda y la invención de nuevas modalidades de composición y organización, que –y en esto Bourdieu y Castel tienen toda la razón– son a duras penas posibles en las formas tradicionales.

Los precarios no pueden ser ni unificados ni representados, sus intereses son dispares, las formas clásicas de organización corporativista no funcionan. La miríada de los precarios está dispersa en las relaciones de producción y entre distintos modos de producción que absorben y engendran subjetividades, despliegan su explotación económica y multiplican las identidades y los lugares de

---

<sup>9</sup> Véase Pierre Bourdieu, “Prekarität ist überall”, trad. de Andreas Pfeuffer, *Gegenfeuer. Wortmeldungen im Dienste des Widerstands gegen die neoliberale Invasion*, Konstanz, 1998, pp. 96-102, aquí p. 98 [ed. cast.: *Contrafuegos : reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, trad. de Joaquim Jordá, Barcelona, Anagrama, 2003]; Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen. Leben im neuen Wohlfahrtsstaat*, trad. de Michael Tillmann, Hamburgo, 2005, p. 65 [ed. cast.: *La Inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, trad. de Viviana Ackermann, Manantial, Buenos Aires, 2004].

<sup>10</sup> Véase Robert Castel, “Die Wiederkehr der sozialen Unsicherheit”, trad. de Thomas Atzert, *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung. Die Soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts*, Klaus Dörre (ed.), Nueva York, 2009, pp. 21-34. Castel cita aquí a los trabajadores de la cultura franceses, los *intermittents*.

<sup>11</sup> Para una breve historia del movimiento EuroMayDay, véase Gerald Raunig, *Tausend Maschinen. Eine kleine Philosophie der Maschine als sozialer Bewegung*, Vol. 7 de la serie “es kommt darauf an”, Viena, 2008, pp. 67-82 [ed. cast.: *Mil máquinas, breve filosofía de las máquinas como movimiento social*, trad. de Marcelo Expósito, Madrid, Traficantes de sueños, 2008].

<sup>12</sup> Véase *Kulturrisse. Zeitschrift für radikal-demokratische Kulturpolitik: “Organisierung der Unorganisierbaren”*, 4, 2006, <http://kulturrisse.at/ausgaben/042006>

trabajo. Lo precario y disperso no es solo el trabajo, sino también la vida.

Los precarios, en toda su disparidad, están tendencialmente aislados e individualizados, porque andan a la búsqueda de trabajos temporales, saltan de un proyecto a otro y con frecuencia abandonan los sistemas colectivos de protección social. Faltan grupos de presión y formas de representación para los diferentes precarios.

Sin embargo, esto no ha de entenderse en absoluto solo como carencia, sino que ofrece la oportunidad de inventar, a partir de condiciones precarias de vida y de trabajo, formas nuevas y adecuadas de acción política. En los movimientos como el MayDay no se intentaba tanto representar un sujeto colectivo de los precarios, sino que más bien se ponían a prueba prácticas no representativas. A este respecto, los movimientos de los precarios son precursores tanto de las ocupaciones de universidades de los años 2008 y 2009, como sobre todo de los actuales movimientos de ocupación de las plazas y su insistencia en la democracia más allá de la representación. Paolo Virno escribe: “es típico de la multitud postfordista fomentar el colapso de la representación política; no como gesto anarquista, sino como búsqueda realista de nuevas formas políticas”<sup>13</sup>.

En los movimientos MayDay los distintos significados del término “precario” estuvieron vinculados a las experiencias de los individuos y las prácticas políticas. En su definición de la precarización, la Red Frassanito perfila su ambivalencia terminológica, sobre todo en el contexto de las migraciones, de la siguiente manera: “Así, pues, la precarización simboliza un terreno en disputa: un terreno en el que el intento de empezar un nuevo ciclo de explotación se topa además con deseos y comportamientos subjetivos que expresan el rechazo del viejo régimen del trabajo que se conoce como fordista y la búsqueda de una vida distinta y mejor –y, nos atreveríamos a decir, más flexible”<sup>14</sup>. En la precarización convergen un grado máximo de explotación y una “liberación” de las relaciones de explotación tradicionales vinculadas al aparato productivo del fordismo en nuevos modos de subjetivación.

### Tres dimensiones de lo precario

En su sentido más amplio, cabe decir que el ensamblaje conceptual de lo precario se compone de inseguridad y vulnerabilidad, de incertidumbre y amenaza. El contrapunto de lo precario suele ser la protección, la inmunización política y social contra todo cuanto es reconocido como amenaza<sup>15</sup>. Desde el punto de vista histórico, las ideas políticas de la protección frente a la inseguridad no solo se las debemos a la concepción hobbesiana de un Estado de seguridad, que mediante el representante soberano protege frente a la destrucción de la propiedad y de la vida a manos de los otros, portadores de peligro, en el llamado estado de naturaleza. La protección frente a la inseguridad, frente a lo precario, es también el cometido del Estado social del siglo XX<sup>16</sup>. Al mismo tiempo, ni el Leviatán de Hobbes ni el Estado social impiden lo precario, sino que generan sus correspondientes nuevas formas históricas de precariedad, nuevas inseguridades, frente a las cuales

<sup>13</sup> Paolo Virno, “Das Öffentlichkeit des Intellekts. Nichtstaatliche Öffentlichkeit und Multitude”, trad. de Klaus Neunlinger, *transversal: “Publicum”*, junio de 2005, <http://eipcp.net/transversal/0605/virno/de> [ed. cast.: *Gramática de la multitud*, trad. de Adriana Gómez, Juan Domingo Sánchez Estop y Miguel Santucho, Madrid, Traficantes de sueños, 2003].

<sup>14</sup> Frassanito-Netzwerk: “Prekär, Prekarisierung, Prekariat. Bedeutungen, Fallen und Herausforderungen eines komplexen Begriffs, und was das mit Migration zu tun hat...”, 2005, <http://www.labournet.de/diskussion/arbeit/realpolitik/prekaer/frassanito.html> [ed. inglesa: “Precarious, precarisation, precariat”, <http://www.metamute.org/editorial/articles/precariou-precariation-precariat>].

<sup>15</sup> Para las diferentes dinámicas garantes del dominio que constituyen protección y amenaza, y que recojo en la conceptualización de la inmunización, véase Isabell Lorey, *Figuren des Immunen. Elemente einer politischen Theorie*, Zürich, 2011.

<sup>16</sup> Véase Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit.

deben a su vez ofrecer protección.

Por regla general, aquellos a quienes se promete seguridad no pueden desarrollarse libres de preocupaciones frente a los otros precarizados y amenazadores; están obligados a la obediencia y la subordinación. De esta suerte, lo precario representa, en diferentes modalidades históricas, tanto la condición como el efecto del dominio y de la seguridad.

Sin embargo, toda vez que el dominio en las sociedades postfordistas ya no se legitima a partir de la seguridad (social), sino que asistimos a un gobierno mediante la inseguridad, lo precario y lo inmune, la inseguridad y la protección/amparo se colocan cada vez menos en una relación de contraposición, sino que lo hacen a su vez y cada vez más en una relación de graduación en el ámbito de un umbral regulado de lo (aún) gobernable. Un fundamento decisivo de esta evolución es que la precarización en el neoliberalismo se encuentra en un proceso de normalización que hace posible gobernar mediante la inseguridad. En el neoliberalismo, la precarización se ve, por así decirlo, democratizada.

Al objeto de desarrollar ulteriormente estas tesis, distingo tres dimensiones de lo precario: la condición precaria, la precariedad y la precarización como gubernamentalidad.

La *condición precaria* designa –y aquí me sumo a las consideraciones de Judith Butler– una dimensión socioontológica de la vida y de los cuerpos<sup>17</sup>. Cuando hablamos de condición precaria no hacemos referencia a ninguna constante antropológica, a ningún estado transhistórico de lo humano, sino a una condición que cabe atribuir a los seres vivos tanto humanos como no humanos. Pero, por encima de todo, la condición precaria no es en absoluto algo meramente individual ni algo que en sentido filosófico exista “en sí”; es algo en todo momento relacional y por lo tanto compartido *con* otras vidas precarias. La condición precaria designa la dimensión de una vulnerabilidad de los cuerpos compartida existencialmente, de la que de nada sirve esconderse y que, por lo tanto, no puede ser objeto de protección, no solo porque tales cuerpos son mortales, sino precisamente porque son sociales. La condición precaria como “co-ser”, tal y como lo concibe Nancy<sup>18</sup> es una condición de toda vida, que produce histórica y geográficamente variaciones muy diferentes.

La segunda dimensión de lo precario, la *precariedad*, ha de entenderse como una categoría ordenadora que designa los efectos de diferentes compensaciones políticas, sociales, así como jurídicas, de una condición precaria generalizada. Con precariedad se denomina al enrejillado [*rasterung*] y la repartición de la condición precaria con arreglo a relaciones de desigualdad, a la jerarquización del “co-ser” asociada a los procesos de *Othering* [alterificación]. Esta dimensión de lo precario comprende relaciones de dominio naturalizadas, a través de cada una de las cuales es atribuida o denegada la pertenencia a un grupo. Por precariedad cabe entender posicionamientos sociales de la inseguridad, pero el término no implica modos de subjetivación ni agencia de los posicionados.

La tercera dimensión de lo precario la constituye la dinámica *precarización como gubernamentalidad*. Esta remite a las modalidades de gobierno desde la formación de las relaciones industriales capitalistas y en las sociedades occidentales modernas no puede ser separada del ideograma de la soberanía burguesa.

---

<sup>17</sup> En alemán utilizo el término “Prekärsein”, mientras que Butler emplea en inglés el término *precariousness*. Véase Judith Butler, *Frames of War. When Is Life Grievable?*, Londres, Nueva York, 2009 [ed. cast.: *Marcos de guerra : las vidas lloradas*, trad. de Bernardo Moreno Carrillo, Barcelona, Paidós Ibérica, 2009], así como Judith Butler, *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*, Londres y Nueva York, 2004 [ed. cast.: *Vida precaria*, trad. de Fermín Rodríguez, Buenos Aires, Paidós, 2006].

<sup>18</sup> Jean-Luc Nancy, *singulär plural sein*, trad. de Ulrich Müller-Schöll, Berlín, 2004 [ed. cast.: *Ser singular plural*, trad. de Antonio Tudela Sancho, Madrid, Arena Libros, 2006].

La condición precaria caracteriza desde luego una condición de la vida así como el fundamento de lo social y lo político, pero solo cuando la vida ingresó en la política<sup>19</sup>, cuando a finales del siglo XVIII y en el siglo XIX se formó la biopolítica que Foucault ha problematizado, la conservación de la vida de todos y cada uno de los individuos de una población para el fortalecimiento del Estado y al servicio de la productividad de la economía capitalista ocupa de un modo hasta entonces desconocido el centro del gobierno. En el curso de este nuevo arte de gobernar surgieron subjetivaciones políticas gobernables. En los siglos XVIII y XIX las subjetivaciones biopolíticas se entrelazaron progresivamente con las ideas de la libertad del liberalismo burgués y de la autodeterminación democrática.

De esta suerte, la precarización como gubernamentalidad no solo significa incertidumbre en el trabajo remunerado, sino precisamente una incertidumbre del modo de vida y por ende de los cuerpos y de los modos de subjetivación. Entender la precarización en tanto que *gouvernementale* permite problematizar las complejas interacciones de un instrumento de gobierno con las relaciones económicas de explotación, así como con los modos de subjetivación en sus ambivalencias entre sumisión y empoderamiento. Las prácticas de empoderamiento no funcionan en absoluto de un modo automáticamente emancipatorio, sino que han de entenderse, desde una perspectiva de gubernamentalidad, como algo marcadamente ambivalente. Pueden traducirse en modalidades de autogobierno que constituyen una autoformación dócil, una autodeterminación acomodada que resulta extraordinariamente gobernable. Ahora bien, las prácticas de empoderamiento también pueden interrumpir y rechazar las invocaciones al autogobierno funcional, escapando de ellas.

Desde una perspectiva gubernamental, no solo cabe considerar la precarización en sus formas represivas y enrejilladoras, sino precisamente en sus momentos productivos ambivalentes que surgen de las técnicas de autogobierno. En una época histórica en la que la contingencia no solo sucumbe de nuevas maneras a los intereses económicos de valorización, el término de *precarización como gubernamentalidad* permite recoger también el trato productivo con lo incalculable, con lo inconmensurable y lo no modularizable, con lo que escapa de un gobierno mediante la inseguridad.

Ninguna de estas tres dimensiones surge individualmente, sino que lo hace con arreglo a diferentes disposiciones históricas. En principio, de la relación entre la condición precaria y la precariedad cabe decir que a su través se nos remite a diferentes formas de dominio. El plano socialontológico es construido como amenaza, frente a la cual una comunidad política debe proteger e inmunizar a algunos. Por regla general, para la legitimación de la protección de unos es preciso un enrejillado de la precariedad de quienes son marcados como “otros”. Esto continúa caracterizando en buena medida la gubernamentalidad neoliberal. Lo precario amenazador puede ser empleado en la construcción de los otros peligrosos, quienes a su vez serán posicionados dentro y fuera de la comunidad política y social como “anormales” y “extraños”. En el neoliberalismo, la precarización se encuentra ahora en un proceso de normalización, en el que, desde luego, el modelo de ordenación liberal continúa bajo una existencia modificada, pero en la que la condición existencial precaria ya no se ve desplazada y repelida en tanto que precariedad, sino que más bien se ve actualizada en la precarización en tanto que gubernamentalidad individualizada en la que se encuentran las y los normalizados del neoliberalismo.

Lo que intento en mis investigaciones sobre el gobierno de los precarios es desarrollar una perspectiva de la teoría política y social que parte de la afinidad con los demás y que tiene en consideración diferentes dimensiones de lo precario. Entender la relacionalidad social como lo

---

<sup>19</sup> Véase Michel Foucault, *Der Wille zum Wissen. Sexualität und Wahrheit I*, trad. de Ulrich Rauff y Walter Seitter, Frankfurt, 1983, p. 169 [ed. cast.: *La voluntad de saber*, trad. de Ulises Guiñazú, Madrid, Siglo XXI, 2005]; Isabell Lorey, “Als das Leben in die Politik eintrat. Die biopolitisch-gouvernementale Moderne, Foucault und Agamben”, Pieper et alia, *Empire und die biopolitische Wende*, cit., pp. 269-292.

principal no significa, a la luz de la condición existencial precaria de todo ser (vivo), partir de algo que es común a todos en la misma medida. El reconocimiento de la relacionalidad social solo puede ser el comienzo para aventurarse en procesos de un devenir común, en discusiones sobre posibles intereses comunes en la disparidad de los precarios, para inventar con otros, en el rechazo de la obediencia, nuevas formas de organización y nuevos ordenamientos que rompan con las modalidades vigentes de gobierno.

Berlín, marzo de 2012

*Traducción del alemán de Raúl Sánchez Cedillo*